



CORPORACION
DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGION DE VALPARAISO
REGIONES III, IV y V

RESOLUCION N° 1253/2011.

ANT. : 1.- Resolución N° 1135/2011, del 28 de noviembre de 2011, de esta Dirección General.

2.- Llamado a licitación privada de fecha 08 de noviembre de 2011.

3.- Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

4.- Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado.

MAT. : Autoriza complementación de equipamiento de vehículos que indica.

VALPARAÍSO, 27 de diciembre de 2011.

VISTOS:

- 1º) La circunstancia de haberse llamado, con fecha 08 de noviembre de 2011, a licitación privada denominada "Adquisición de Vehículos Tipo Furgón para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso".
- 2º) La adjudicación efectuada, mediante Resolución N° 1135/2011, del 28 de noviembre de 2011, de esta Dirección General, al oferente AUTOMOTRIZ JOSE ASTE BONADEI, RUT N° 83.318.400-8, la licitación privada "Adquisición de Vehículos Tipo Furgón para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso", por la suma de \$50.160.285.- (cincuenta millones ciento sesenta mil doscientos ochenta y cinco pesos), IVA incluido, por haber resultado con el 100% de los criterios y factores de evaluación indicados en el N° 13 de las Bases Administrativas.
- 3º) El requerimiento institucional de complementar el equipamiento de dos de los tres vehículos comprados en conformidad con la Resolución N° 1135/2011, del 28 de noviembre de 2011, de esta Dirección General citada en el número precedente, con el objetivo de que funcionen como oficinas ejecutivas móviles con características compatibles con las actualmente existentes.
- 4º) La oferta técnica y económica presentada por la empresa CONVERSIONES SAN JOSÉ LIMITADA, RUT N° 96.981.470-6, en la suma única y total de \$ 7.689.000.- (siete millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos), IVA incluido, para el equipamiento de dos vehículos como oficinas ejecutivas móviles.
- 5º) Los dispuesto por el artículo 8º, letra h), de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y por los el artículos 10 N° 7, letras g) 51 del D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
- 6º) Lo dispuesto en el artículo 19 del D. F. L. N° 944, de 1981, que aprueba los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- 7º) Las facultades que me han sido delegadas por el Consejo Directivo de la Corporación y las que me confieren sus Estatuto.



CORPORACION
DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGION DE VALPARAISO
REGIONES III, IV y V

RESUELVO:

Autorízase la complementación del equipamiento de dos vehículos comprados en conformidad con la Resolución N° 1135/2011, del 28 de noviembre de 2011, de esta Dirección General, con el objetivo de que funcionen como oficinas ejecutivas móviles con características compatibles con las actualmente existentes, por la empresa Conversiones San José Limitada, RUT N° 96.981.470-6, en la suma única y total de \$ 7.689.000.- (siete millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos), IVA incluido.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.


MARCELA LE ROY BARRÍA
DIRECTORA GENERAL




MLRB / XAT / MMD / CCA / JAT / EJR

DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Subdirectora Región de Valparaíso
- 2.- Srta. Jefa de Administración y Finanzas.
- 3.- Sra. Contralora Interna.
- 4.- Sr. Jefe Dpto. Adquisiciones y Servicios Generales.
- 5.- Archivos.